



*Comparación de métodos de análisis discursivo
a la luz de dos pronunciamientos del
Presidente Enrique Peña Nieto*

DANIEL RODRÍGUEZ VERGARA

Universidad Nacional Autónoma de México, México

RESUMEN. En la presente investigación realizamos el análisis de dos discursos pronunciados por el presidente mexicano Enrique Peña Nieto, los cuales habían sido previamente evaluados a través del método AdQaT (*Advanced Discourse Quality Analysis Tool*) de Paéz y Gallardo (2011) como ‘bueno’ y ‘pobre’, respectivamente. Para nuestro análisis, recurrimos a dos enfoques derivados de la lingüística sistémico funcional de Halliday (1985) (el modelo de géneros discursivos y el de la valoración), así como a la teoría de la estructura retórica de Mann y Thompson (1988). Nuestro propósito fue conocer si los resultados de un análisis basado en una teoría estrictamente lingüística coinciden con los presentados a través del método AdQaT, el cual depende principalmente de la intuición de los analistas. Partimos del supuesto de que, a diferencia de AdQaT, los análisis lingüísticos de corte funcional son más descriptivos que prescriptivos, y por lo tanto son capaces de revelar los recursos lingüísticos específicos que propician una evaluación positiva o negativa de los elementos estructurales de un discurso. Aunque el método AdQaT resulta ser acertado, el análisis lingüístico ofrece la evidencia teórica necesaria para validar las intuiciones.

PALABRAS CLAVE: *AdQaT, lingüística sistémico funcional, teoría de la estructura retórica, discurso político, calidad.*

RESUMO. Nesta pesquisa, analisamos dois discursos pronunciados pelo presidente mexicano Enrique Peña Nieto, os quais foram avaliados inicialmente através do método AdQaT (*Advanced Discourse Quality Analysis Tool*) de Paéz e Gallardo (2011) como “bom” e “pobre”, respectivamente. Por meio de duas abordagens derivadas da linguística sistémico funcional de Halliday (1985) (o modelo de gêneros discursivos e o de valoração) e da teoria da estrutura retórica de Mann y Thompson (1988), buscamos saber se os resultados de uma análise baseada em uma teoria estritamente linguística coincidem com os apresentados através do método AdQaT, o qual depende principalmente da intuição dos analistas. Partimos da premissa de que, diferentemente de AdQaT, as análises linguísticas de corte funcional são mais descritivas que prescriptivas, e por tanto são capazes de revelar os recursos linguísticos específicos que propiciam uma avaliação positiva ou negativa dos elementos estruturais do discurso. Ainda que o método AdQaT demonstrou ser acertado, a análise linguística oferece evidência teórica necessária para validar as intuições.

PALAVRAS CHAVE: *AdQaT, linguística sistémico funcional, teoria da estrutura retórica, discurso político, qualidade.*

ABSTRACT. In the present study we analyzed two speeches given by the Mexican President Enrique Peña Nieto, which had been previously evaluated through Paéz and Gallardo's (2011) AdQaT (*Advanced Discourse Quality Analysis Tool*) method as 'good' and 'poor', respectively. For our analysis, we used two approaches derived from Halliday's (1985) systemic functional linguistics (the genre and the appraisal models), as well as Mann and Thompson's (1988) rhetorical structure theory. Our purpose was to find out if the results of an analysis based on a strictly linguistic theory coincide with those presented through the AdQaT method, which mainly relies on the analysts' intuitions. This stems from the assumption that, unlike AdQaT, linguistic analyses of a functional nature are descriptive rather than prescriptive, and are thus capable of revealing the specific linguistic resources that elicit a positive or negative evaluation of the structural elements of a speech. Although the AdQaT method proves to be accurate, the linguistic analysis offers the theoretical evidence needed to validate the intuitions.

KEYWORDS: *AdQaT, systemic functional linguistics, rhetorical structure theory, political discourse, quality.*

Introducción

En 2011, Carlos Paéz y Mariana Gallardo presentaron en la revista *Este País* un nuevo método para analizar el discurso político llamado AdQaT® (*Advanced Discourse Quality Analysis Tool* o Herramienta de Análisis Avanzado de la Calidad del Discurso), el cual es producto de Mesura S.C., una empresa dedicada a la consultoría en interacción humana. A partir de este desarrollo, se han analizado varios discursos considerados relevantes en el contexto político de México (ver, por ejemplo, Paéz y Vanchez, 2011; Paéz y Zavala, 2012). Los resultados de los análisis solían ser difundidos una vez a la semana en el programa de radio y televisión de noticias de Carmen Aristegui, antes de su polémica destitución de la cadena MVS (Multivisión). Ahora, los análisis son publicados en la página de Internet de Mesura (2015), y son de los pocos, si no los únicos que de manera sistemática se dan la tarea de evaluar los comunicados políticos más importantes en México, incluyendo los del Presidente Enrique Peña Nieto.

La validez y confiabilidad del método AdQaT han sido reportadas como significativas (Aguilar, Paéz y Guzmán, 2013) después de realizar pruebas estadísticas que midieron la consistencia de evaluación de doce expertos en diversas disciplinas hacia tres discursos que previamente fueron clasificados como 'buenos', 'regulares' y 'pobres'. Paéz y Gallardo (2011) destacan que esto es muestra de la posibilidad de reducir el peso de la subjetividad de los analistas, ya que se trata de una herramienta cuantitativa 'científicamente fundamentada'. Ahora bien, aunque, efectivamente, es posible crear categorías que de manera cuantificable puedan dar cuenta de la efectividad de un discurso, la asignación de un juicio de calidad podría ser diferente si el analista parte de supuestos teóricos fundamentados en alguna corriente lingüística

orientada hacia el uso en contexto. Por lo anterior, sería deseable conocer si los resultados de un análisis basado en el método AdQaT coincidirían con uno basado en teoría estrictamente lingüística, y en caso de que existan o no coincidencias, se señalaran los recursos lingüísticos que, según la teoría, hacen que un discurso se califique como estructuralmente bueno o pobre. Por lo tanto, con la presente investigación se intentará dar pistas sobre el papel que cumple tanto la competencia lingüística como la intuición en la labor de los analistas del discurso.

Para ello, se realizó el análisis de dos discursos del Presidente Enrique Peña Nieto previamente evaluados a través de AdQaT, uno calificado como 'bueno' y otro como 'pobre'. Para el análisis, se recurrió a dos teorías lingüísticas funcionales, la lingüística sistémico funcional (Halliday, 1985) y la teoría de la estructura retórica (Mann y Thompson, 1988), a través de las cuales es posible explorar los mismos aspectos lingüísticos que AdQaT aborda en sus análisis. Partimos del supuesto de que, a diferencia de AdQaT, los análisis lingüísticos de corte funcional son más descriptivos que prescriptivos, y por lo tanto son capaces de revelar los recursos lingüísticos específicos que llevan a la evaluación positiva o negativa de los elementos estructurales del discurso.

1. Características del método AdQaT®

La herramienta de análisis avanzado de la calidad del discurso (o AdQaT, por sus siglas en inglés) es una propuesta analítica que comprende dos etapas, una manual y una automática. En la primera, el analista evalúa los elementos estructurales del discurso, incluyendo el argumento principal, la lógica de la argumentación, los soportes a la argumentación, el tono emocional y el cierre. De acuerdo con la información contenida en la página de Internet de AdQaT (Mesura, 2015), el argumento principal se compone de dos elementos, el tema principal del discurso y el objetivo del autor al emitirlo; la lógica de la argumentación se refiere al ordenamiento alrededor del eje rector con el que el autor busca dar significado, orden, forma y consistencia de un texto; los soportes a la argumentación son los fundamentos y pruebas que expone el autor para sostener las razones de una tesis; el tono emocional hace referencia a los elementos emocionales del texto y su propiedad con respecto al propósito/objetivo del autor; finalmente, el cierre es una síntesis de la tesis y la conclusión del autor así como la apertura a nuevos temas de reflexión. Para la evaluación, el analista otorga una calificación del uno al diez a cada uno de esos cinco elementos, y al final se calcula un promedio, el cual se considera como la calificación global de los elementos estructurales del discurso.

En la segunda etapa, la cual es automática, se utiliza un software que determina las categorías cognitivas a las que pertenecen las palabras y frases

del discurso. Dichas categorías son hechos y datos, percepciones, escenarios negativos, escenarios positivos y propuestas. Conforme a lo establecido en la página de Internet (Mesura, 2015), los hechos y datos presentan información objetiva, la cual excluye cualquier interpretación o enriquecimiento de los hechos; las percepciones representan los sentimientos, las emociones, las impresiones, y las intuiciones asociadas a la situación; los escenarios negativos exponen una lógica racional de objeciones, anticipación de peligros, inconvenientes y/o riesgos; los escenarios positivos, por su parte, exponen una lógica racional optimista, con elementos favorables, beneficios, una anticipación de posibilidades y conveniencias; por último, las propuestas se refieren a la organización y canalización de las ideas bajo forma de soluciones o alternativas posibles o épicas. El software que se utiliza en esta etapa calcula de manera automática el porcentaje de palabras que pertenecen a cada una de las cinco categorías, lo cual, según los autores, caracteriza el patrón cognitivo de los que diseñan o pronuncian el discurso.

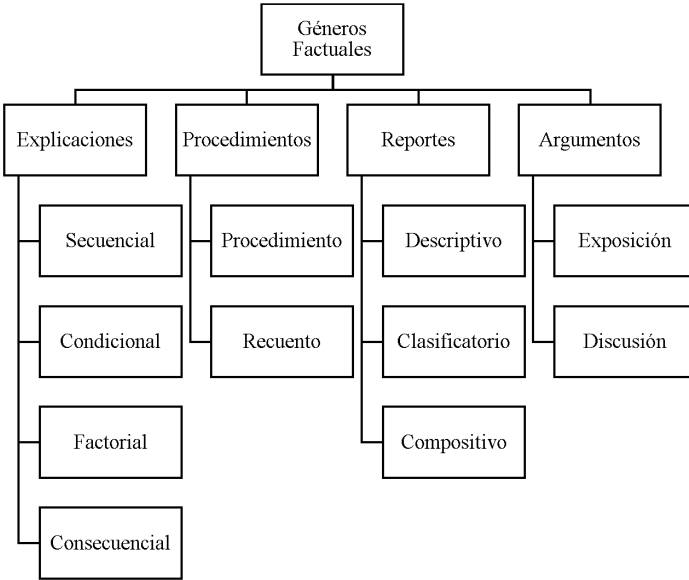
2. La concepción social y funcional del lenguaje

En este apartado nos ocuparemos de describir de manera general los dos modelos que consideramos pertinentes para los propósitos de este estudio, a saber, el modelo de los géneros discursivos y el de la valoración, los cuales surgieron a partir de los planteamientos teóricos de la lingüística sistémico funcional, corriente iniciada por Halliday (1985) que se interesa primordialmente en explicar la función social de los textos y su relación con el contexto.

2.1. EL MODELO DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

El primer modelo que nos pareció pertinente es el que desarrollaron Martin (1989) y Martin y Rose (2008), un modelo de géneros discursivos que en su inicio respondió a necesidades educativas de estudiantes de educación primaria. De manera específica, el modelo se creó con la finalidad de resolver problemas de redacción y comprensión de textos en niños aborígenes de Australia a través de una postura social en la que los textos se conciben como procesos sociales con propósitos y estructuras específicas (Martin, 1992). De manera general, el modelo se ha enfocado en la identificación de propósitos sociales representados en los textos a través de sus elementos estructurales (Bawarshi y Reiff, 2010). Basándose en dichos propósitos y elementos contenidos en cada texto, Rose y Martin (2012) se dieron a la tarea de crear una tipología de géneros y familias de géneros discursivos. En la Figura 1 se incluyen únicamente los llamados 'géneros factuales', los cuales tienen la función de describir, explicar, organizar y explorar aspectos de la experiencia social.

Figura 1. Tipología de géneros discursivos (tomada de Rose y Martin, 2012: 130)



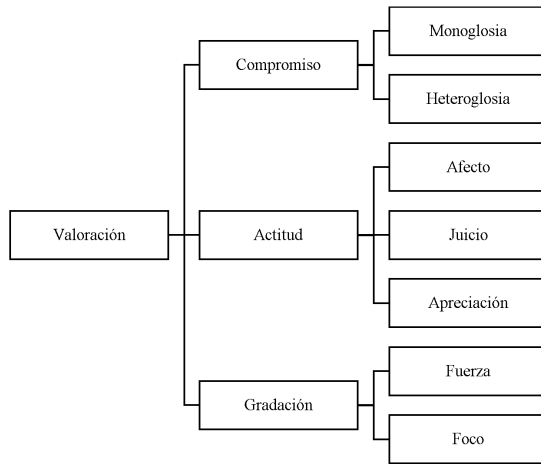
En esta tipología, cada familia contiene de dos a cuatro géneros discursivos, cada uno de los cuales cumple un objetivo social específico y posee dos o tres etapas estructurales. Por ejemplo, entre las diferentes familias está la de los argumentos, la cual contiene los géneros ‘exposición’ y ‘discusión’. Mientras que el objetivo de la exposición es argumentar a favor o en contra de un punto de vista, el objetivo de la discusión es argumentar sobre dos o más puntos de vista. Por otro lado, mientras que la exposición posee en su estructura las etapas ‘Tesis’, ‘Argumentos’ y ‘Reiteración’, la discusión posee ‘Asunto’, ‘Puntos de vista’ y ‘Resolución’.

2.2. EL MODELO SEMÁNTICO DE LA VALORACIÓN

El otro modelo que pertenece a la corriente sistémico funcional y que consideramos pertinente para el análisis de los discursos es el de la valoración. Se trata de un modelo que presenta un sistema semántico que organiza los paradigmas léxicos que expresan valoración (Matthiessen, Teruya y Lam, 2010). El modelo, desarrollado por Martin y White (2005), organiza las opciones lingüísticas por las cuales los hablantes expresan su actitud hacia las personas y cosas, amplifican o matizan dichas actitudes, y se posicionan con respecto a ellas. Este sistema contiene a su vez tres subsistemas, el de actitud, el de gradación y el de compromiso (véase Figura 2). El primero tiene que ver con la expresión de significados de emoción, ética y estética; el segundo se refiere al aumento o la disminución de la intensidad con la cual se expresan actitudes; y el tercero se relaciona con las maneras en que los hablantes responsabilizan a

otros o a ellos mismos por el uso de calificativos positivos o negativos. En este estudio nos enfocamos únicamente en el subsistema de actitud, debido a que es el recurso que se relaciona con el tono emocional al cual hace referencia el método AdQaT.

Figura 2. Subsistemas de valoración (tomada de Martin y White, 2005)



El subsistema de actitud incluye las opciones de afecto, juicio y apreciación. Los elementos léxicos que se categorizan como ‘afecto’ son aquellos que expresan emociones tales como (in)felicidad, (in)seguridad, (in)satisfacción, (in)disposición y (des)interés. Por otra parte, los elementos léxicos que se clasifican como ‘juicio’ son aquellos que se usan para juzgar la conducta de las personas en términos de normalidad, capacidad, tenacidad, veracidad y propiedad. En este sentido, las evaluaciones de juicio son de naturaleza ética, la cual puede referirse a la estimación social (moralidad) o a la sanción social (legalidad) (Martin y White, 2005). Finalmente, los elementos léxicos que se consideran como ‘apreciación’ son aquellos que se usan para evaluar la estética de las cosas en términos de las reacciones que nos provocan, su composición y su valor. La importancia de un análisis desde esta perspectiva radica en que es posible detectar la presencia subjetiva de los hablantes, la manera en que se posicionan con respecto a sus interlocutores, y las connotaciones del léxico con el que construyen sus textos.

3. *La teoría de la estructura retórica y la organización textual*

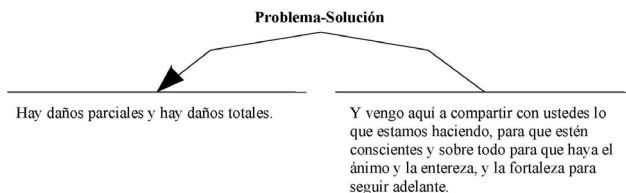
Otra teoría que también se interesa en explicar la función social de los textos y contextos es la teoría de la estructura retórica (Mann y Thompson, 1988), la cual parte del hecho de que la coherencia de un texto, hablado o escrito, gira en torno al propósito por el cual se produce. El propósito

de un texto es interpretado por un interlocutor a través de proposiciones relacionales, las cuales, según Mann y Thompson (1983), se refieren a la información implícita que un interlocutor obtiene a través de las relaciones retóricas sostenidas entre dos porciones de texto. Las porciones de texto mínimas que pueden sostener relaciones retóricas pueden ser cláusulas u oraciones, así como se observa en el siguiente fragmento, tomado de uno de los discursos que analizamos:

- (1) Hay daños parciales y hay daños totales. Y vengo aquí a compartir con ustedes lo que estamos haciendo, para que estén conscientes y sobre todo para que haya el ánimo y la entereza, y la fortaleza para seguir adelante. (D2) (Presidencia de la República, 2013)

Aquí se puede observar que en la segunda oración el Presidente alude a la solución de un problema presentado en la primera oración. Este patrón problema-solución es la relación implícita sostenida por las dos oraciones (véase Figura 3).

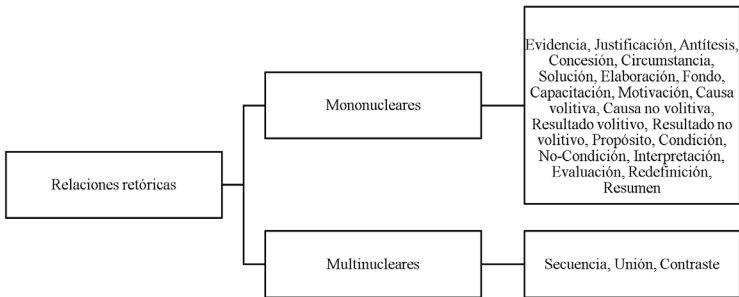
Figura 3. Ejemplo de relación Problema-Solución



Existen nexos retóricos en donde una unidad (oración o cláusula) es de más alta jerarquía que la(s) otra(s) en términos de relevancia, y otros nexos en donde todas tienen el mismo estatus. Las primeras son llamadas relaciones (mono)nucleares, mientras que las segundas, relaciones multinucleares (Mann y Thompson, 1988). En una relación mononuclear, como en la de problema-solución, hay una unidad nuclear y una o más satelitales, mientras que en una relación multinuclear hay una o más unidades nucleares, pero no satelitales.

Uno de los principios de la teoría de la estructura retórica es que con un conjunto relativamente pequeño de tipos de relaciones retóricas es posible analizar una gran diversidad de géneros textuales (Mann, Matthiessen, y Thompson, 1992). Como lo señalan los autores de la teoría, ésta ha servido para analizar, en particular, géneros escritos tales como memorandos administrativos, cartas personales, cartas editoriales, publicidad, artículos y resúmenes de la revista *Scientific American*, artículos y editoriales de periódico, etc. Después del análisis de cientos de estos textos, los autores sugieren que el conjunto de tipos de relaciones mostrado en la Figura 4 es suficiente para el análisis de por lo menos los tipos de géneros mencionados.

Figura 4. Tipología de relaciones retóricas



4. Metodología

Para el análisis se seleccionaron dos discursos del Presidente Enrique Peña Nieto, uno calificado como ‘bueno’ (D1) (Presidencia de la República, 2014) y otro como ‘pobre’ (D2) (Presidencia de la República, 2013) usando el método AdQaT, y presentados en la página de Internet de Mesura (2015). Como se mencionó anteriormente, este método comprende una etapa manual, que mide la estructura argumental, y una automática, que determina las categorías cognitivas de las palabras. Debido a que nuestro objetivo no es comparar el análisis discursivo realizado por humanos y computadoras, para este estudio se tomó en cuenta únicamente la evaluación de la estructura argumental.

Los discursos que se analizaron poseen las calificaciones de 8.48 y 4.44 respectivamente. El primero es el discurso que el Presidente dio en la promulgación de la reforma de telecomunicaciones el 14 de julio de 2014. El segundo es el mensaje que Peña Nieto entregó luego de recorrer algunas de las zonas devastadas por los daños ocasionados por intensas lluvias en diversas regiones del Estado de Guerrero el 24 de septiembre de 2013. Los discursos se diferencian en el sentido de que el primero fue de naturaleza prefabricada y entregado de manera formal en el Palacio Nacional, mientras que el segundo fue entregado de manera informal e improvisada en una de las zonas de Guerrero devastadas por las lluvias.

Para revelar los posibles recursos lingüísticos que llevan a la evaluación positiva o negativa de los elementos estructurales del discurso, realizamos el análisis de ambos discursos en términos de 1) el modelo de géneros discursivos de Martin (1989) y Martin y Rose (2008), 2) el sistema de actitud del modelo de la valoración de Martin y White (2005) y 3) la teoría de la estructura retórica de Mann y Thompson (1988). Como mencionamos anteriormente, se eligieron esos tres métodos de análisis debido a que a través de ellos es posible explorar los mismos aspectos lingüísticos que AdQaT aborda.

Para el análisis de género discursivo, se averiguó si los discursos poseían las etapas estructurales de alguna de las categorías propuestas por Rose y Martin

(2012) y si el objetivo de cada discurso se hacía explícito. En segundo lugar, para el análisis de la estructura retórica, se determinaron los tipos de relaciones sostenidos entre cláusulas y entre oraciones en base a la tipología de relaciones retóricas de Mann y Thompson (1988). Finalmente, para el análisis de valoración, se identificaron todas las palabras o frases con carga valorativa de afecto, juicio o apreciación, según el modelo de Martin y White (2005). A continuación presentaremos los resultados del análisis y su respectiva discusión.

5. Resultados y discusión

En esta sección presentamos los resultados y la discusión del análisis de los discursos de acuerdo a cada uno de los elementos estructurales del discurso: argumento principal, lógica de la argumentación, tono emocional, soportes a la argumentación y cierre. Para cada uno de esos elementos, en primera instancia daremos la calificación otorgada a través de AdQaT en cada discurso. Además, presentaremos los hallazgos de nuestro análisis lingüístico en cada uno de esos rubros, lo cual nos permitirá saber si existe una coincidencia entre la lectura intuitiva de los analistas de Mesura (2015) y los modelos lingüísticos propuestos por las teorías de corte funcional tomadas en cuenta en este estudio.

5.1. ARGUMENTO PRINCIPAL

La calificación AdQaT del argumento principal del D1 fue de 7.6, la cual fue la calificación más baja recibida por uno de los cinco elementos de su estructura argumental. Según Mesura (2015), se otorga dicha calificación ya que a pesar de que se señala el objetivo principal del discurso (promulgar la nueva ley de telecomunicaciones), no menciona que en su discurso estarán incluidos los beneficios de dicha ley, los cuales ocupan gran espacio en el cuerpo de su discurso:

- (2) En uso de las facultades que me otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en un momento más, promulgaré la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano; así como otras reformas y adiciones a distintas leyes relacionadas. (D1) (Presidencia de la República, 2014)

De acuerdo con la clasificación de Rose y Martin (2012), el D1 pertenece al género 'exposición analítica'. Al contrario de la exposición exhortatoria, en donde el objetivo es hacer un llamado para cambiar el estado de las cosas, el propósito de la exposición analítica es persuadir a la audiencia de que el *statu quo* es apropiado. En el D1, se considera que la nueva ley de telecomunicaciones es ya parte del *statu quo* debido a que en el momento en que se entregó el discurso, la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión ya había aprobado dicha reforma, y el único papel del Presidente durante el discurso fue anunciar de manera solemne la noticia.

Normalmente, la naturaleza analítica o exhortatoria de las exposiciones se hace evidente en la tesis, la cual es la primera de las tres etapas de este género (Martin, 1989), y corresponde a lo que Mesura (2015) llama 'argumento principal'. En el D1, la tesis contiene dos proposiciones que se conectan a manera de justificación-acción: 1) el Presidente hace uso del poder que le otorga la Constitución para 2) promulgar la nueva ley de telecomunicaciones. En este sentido, el argumento de Mesura (2015) de que la debilidad de la tesis radica en no mencionar los beneficios de la nueva ley parece apropiado en el sentido de que en vez de haber mencionado el poder que le otorga la Constitución, el Presidente pudo haber justificado la acción de promulgar la nueva ley mencionando los beneficios.

En el caso del D2, la calificación AdQaT de su argumento principal fue de 4.0, ya que no se señala un objetivo concreto. De hecho, lo que podría ser considerado como argumento principal se expresa a través de una cláusula escueta:

- (3) A la colonia o comunidad en la que nos encontramos, a todas y a todos me da mucho gusto saludarles. Tener oportunidad de platicar con muchas familias que lamentablemente han resultado afectadas por estas lluvias muy intensas. (D2) (Presidencia de la República, 2013)

La cláusula escueta posee un verbo en infinitivo (*Tener oportunidad*) el cual, al carecer de elemento finito, carece también de fuerza argumentativa (Butt, Fahey, Feez, Spinks y Yallop, 2000). Por lo tanto, ni el objetivo ni el tema principal del discurso están claramente anunciados. De hecho, más adelante en su discurso y justo a la mitad de él, el Presidente dice:

- (4) Y vengo aquí a compartir con ustedes lo que estamos haciendo, para que estén conscientes y sobre todo para que haya el ánimo y la entereza, y la fortaleza para seguir adelante. (D2) (Presidencia de la República, 2013)

Este fragmento parece anunciar de manera un poco más clara el objetivo, aunque su posición a la mitad del discurso no ayuda a la audiencia a generar una correcta expectativa. El discurso, al no mostrar de manera clara un objetivo en posición inicial, es difícilmente categorizado en uno de los géneros discursivos propuestos por Martin (1989), aunque el fragmento anterior sugiere que se trata de un reporte en el que se describen los eventos catastróficos y la manera en que el gobierno está actuando para solucionarlos.

5.2. LÓGICA DE LA ARGUMENTACIÓN

La calificación AdQaT de este elemento fue de 9.4 para el D1, la cual fue la calificación más alta recibida por uno de los cinco elementos de su estructura argumental. Según Mesura (2015), se otorgó dicha calificación ya que se trata de un mensaje claro y ordenado, con una lógica argumental que amplía el propósito inicialmente anunciado.

Para analizar este aspecto de los discursos recurrimos tanto al modelo de géneros de Martin (1989) como a la teoría de la estructura retórica de Mann y Thompson (1988). El análisis del D1 revela que, efectivamente, el discurso posee una lógica adecuada en dos sentidos. En primer lugar, las tres etapas que contiene el género 'exposición' (Tesis, Argumentos y Reiteración) según el modelo de Martin (1989) se hacen evidentes en el D1. La primera etapa, Tesis, ya ha sido discutida en el apartado anterior. La segunda etapa, Argumentos, corresponde a todo el cuerpo del discurso. A continuación se presenta una versión abreviada del cuerpo que muestra claramente los argumentos que se presentan a favor de la reforma:

- (5) En su conjunto, la Reforma en Telecomunicaciones y sus Leyes Secundarias, constituyen un poderoso instrumento para ampliar la libertad, fortalecer la igualdad e incrementar la prosperidad de los mexicanos. Amplía la libertad, porque [...]. Fortalece la igualdad, porque [...]. La Reforma en Telecomunicaciones también incrementa la prosperidad, porque [...]. Las ventajas de esta reforma son muchas y muy positivas. Su eje rector es el bienestar de los usuarios. Permítanme compartirles algunas de ellas. Primero. En materia de Internet, [...]. Segundo. En materia de telefonía, [...]. Tercer punto. En materia de radiodifusión [...]. Y un cuarto punto de la reforma son [...]. Por todo lo anterior, la reforma refrenda la importancia de las telecomunicaciones como un servicio público de interés general y [...]. (D1) (Presidencia de la República, 2014)

La tercera y última etapa, Reiteración, también se hace evidente en el D1, y se trata de un resumen de todas las ventajas de la nueva reforma que se mencionaron en el cuerpo del discurso:

- (6) Esta reforma, insisto, fortalece la libertad de los mexicanos al asegurar el derecho a expresarnos, informarnos e interactuar en los medios electrónicos y las redes sociales. Esta reforma también promueve un México de mayores oportunidades, [...]. Además, esta reforma impulsará la prosperidad del país, porque [...]. Y lo más importante, apoya la economía de las familias mexicanas. Con ésta, y las demás reformas estructurales, México está avanzando por el camino de la transformación, [...]. Gracias a todas y a todos los presentes en este acto que, sin duda, marca un hito en la historia de nuestro país, en una reforma de gran trascendencia y con los beneficios que aquí ya les he compartido. (D1) (Presidencia de la República, 2014)

Además de contener las tres etapas del género 'exposición', la lógica del discurso es también adecuada en el sentido de que cada una de esas etapas, y principalmente la etapa de Argumentos, está organizada a través de patrones retóricos particulares. Por ejemplo, las ventajas de la reforma son agrupadas en cuatro rubros distintos: Internet, telefonía, radiodifusión y servicios para usuarios con discapacidad. Asimismo, cada uno de esos rubros contiene las

ventajas específicas a manera de Lista (véase la Tabla 1, en la cual se incluyen los primeros dos rubros).

Tabla 1. Patrón retórico de la etapa de Argumentos del D1

I. En materia de Internet:	
1	<i>...pone las tecnologías de la información al alcance de más mexicanos...</i>
2	<i>Obliga al Estado a ofrecer Internet gratuito...</i>
3	<i>...70 por ciento de los hogares ... cuenten con Internet.</i>
4	<i>...impide cualquier bloqueo a Internet o a las redes sociales...</i>
5	<i>...la calidad y velocidad de Internet habrán de mejorar...</i>
II. En materia de telefonía:	
1	<i>...se establecen medidas eficaces para alentar la competencia...</i>
2	<i>...ya no habrá cobro por larga distancia nacional...</i>
3	<i>Las familias podrán llamar desde cualquier parte...</i>
4	<i>...representará un ahorro de aproximadamente 19 mil 600 millones de pesos al año...</i>
5	<i>...todos los usuarios de telefonía celular podrán hacer y recibir llamadas en cualquier parte del país...</i>
6	<i>Los saldos de prepago en telefonía celular tendrán una vigencia de un año...</i>
7	<i>...la consulta del saldo será gratuita...</i>
8	<i>...quienes tienen un plan tarifario, obtendrán recibos que detallen claramente cada cobro...</i>
9	<i>Los usuarios de los diferentes servicios de telecomunicaciones podrán cancelar su servicio...</i>
10	<i>Cuando los usuarios así lo decidan, tendrán la libertad de cambiar de compañía...</i>
11	<i>Todos los derechos que establece la ley deberán hacerse del conocimiento de los usuarios por escrito...</i>

La organización retórica a manera de Lista ha sido descrita en la teoría de la estructura retórica (Mann y Thompson, 1988) como un tipo de relación discursiva frecuente que ayuda a darle coherencia a los argumentos en distintos tipos de discurso. Por ejemplo, Rodríguez-Vergara (2015) encontró que dicho tipo de relación retórica fue la segunda más frecuente en un corpus de 40 conclusiones de artículos de investigación en lingüística aplicada en español, así como en otro corpus paralelo en inglés. En el análisis del D1 es evidente que, a pesar de que se pueda pensar que el ordenamiento de los argumentos a manera de Lista es relativamente simple, es una estrategia frecuente y efectiva para la persuasión.

Para el D2, la calificación AdQat en el rubro de la lógica de la argumentación fue de 1.6, la cual representa la calificación más baja de los cinco aspectos estructurales. Las razones anunciadas por las cuales se otorgó dicha calificación fueron el anuncio tardío del propósito de la visita del Presidente a la zona, la falta de claridad en la expresión de las ideas, la improvisación y la falta de lógica del mensaje emitido. Efectivamente, al contrario del D1, el D2 no muestra

una organización retórica clara. Es decir, no se observa algún patrón que sirva de eje retórico; más bien, el mensaje tiene rasgos de oralidad y espontaneidad en el que los enunciados parecieran no tener conexiones claras. Como ejemplo de falta de lógica, Mesura (2015) presenta el siguiente fragmento:

- (7) Yo en el camino que hice hasta acá me dio gusto ver el ánimo de muchos de ustedes, ánimo renovado, contentos; contentos porque a pesar de esta difícil circunstancia están bien, están con vida y han sabido de otras desgracias que lamentablemente han pasado otros mexicanos en otras entidades. (D2) (Presidencia de la República, 2013)

Los únicos rasgos de organización que el D2 parece mostrar son aquellos que podrían describirse desde la teoría de la estructura retórica en términos de conexiones de tipo Problema-Solución (también descritos por Hoey, 1983), las cuales se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Patrón retórico en el D2

PROBLEMA:	<i>Yo creo que ustedes han podido enterarse de distintas maneras, por los medios de comunicación, han sabido de lo fuerte que ha llovido, no sólo en Guerrero, sino en todo el país, pero que ha sido Guerrero lamentablemente el estado, ha sido Guerrero el más dañado y el más afectado.</i>
SOLUCIÓN:	<i>Pero hemos buscado, en la medida de lo posible, estar en las comunidades más afectadas.</i>
	[...]
PROBLEMA:	<i>Hay daños parciales y hay daños totales.</i>
SOLUCIÓN:	<i>Y vengo aquí a compartir con ustedes lo que estamos haciendo, para que estén conscientes y sobre todo para que haya el ánimo y la entereza, y la fortaleza para seguir adelante.</i>
	[...]
PROBLEMA:	<i>Guerrero ha sido uno de los estados donde mayor número de personas lamentablemente han fallecido. [...]</i>
SOLUCIÓN:	<i>Los daños materiales de alguna forma vamos a recuperarlos, vamos a trabajar para la reconstrucción de todo lo que se ha dañado; vamos a generar apoyos a las viviendas.</i>

En estos fragmentos del discurso, el Presidente, en tres ocasiones, hace referencia al escenario negativo que han dejado las lluvias. Acto seguido, ofrece posibles soluciones, las cuales parecen más un simple acto de solidaridad verbal que acciones concretas que en realidad den solución al problema.

5.3. SOPORTES A LA ARGUMENTACIÓN

En este rubro, el D1 tiene una calificación de 9.2, una calificación casi tan alta como la correspondiente a la lógica de la argumentación. Mesura (2015) menciona que esta calificación se debe al “empleo constante de referencias y datos [...] para señalar con mayor contundencia los beneficios de la reforma”.

Al analizar el D1 desde la teoría de la estructura retórica, se encontró que el uso de fundamentos y pruebas para apoyar los argumentos coincide principalmente con las relaciones que en dicha teoría se definen como ‘Evidencia’ y ‘Capacitación’ (Mann y Thompson, 1988). Las relaciones de Evidencia son aquellas en las que la información contenida en una unidad retórica satelital trata de incrementar la creencia de la audiencia en la información contenida en una unidad retórica nuclear. Por otro lado, las relaciones de Capacitación son aquellas en donde la audiencia, al comprender la información contenida en una unidad satelital, incrementa su potencial de llevar a cabo una acción presentada en una unidad nuclear. En la Tabla 3 presentamos las relaciones de Evidencia y Capacitación correspondientes a los beneficios de la reforma mencionados en cuanto a materia de Internet y de telefonía.

Tabla 3. Relaciones retóricas de Evidencia y Capacitación en el D1

(Información nuclear)	<i>En materia de Internet, pone las tecnologías de la información al alcance de más mexicanos, y asegura la libertad de expresión en ellas.</i>
EVIDENCIA:	<i>Obliga al Estado a ofrecer Internet gratuito en 250 mil sitios públicos del país, principalmente en escuelas, bibliotecas, hospitales y plazas públicas.</i>
EVIDENCIA:	<i>La reforma también dispone tomar las medidas necesarias para que 70 por ciento de los hogares y 85 por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las grandes generadoras del empleo en nuestro país, cuenten con Internet.</i>
	<i>[...]</i>
CAPACITACIÓN:	<i>La reforma impide cualquier bloqueo a Internet o a las redes sociales, y asegura la neutralidad de la red; es decir, los usuarios accederán con plena libertad y sin discriminación a cualquier aplicación, contenido o servicio.</i>
	<i>[...]</i>
(Información nuclear)	<i>En materia de telefonía, se establecen medidas eficaces para alentar la competencia, reducir los costos de este servicio y elevar su calidad.</i>
EVIDENCIA:	<i>A partir del 1 de enero de 2015, ya no habrá cobro por larga distancia nacional en telefonía fija.</i>
CAPACITACIÓN:	<i>Las familias podrán llamar desde cualquier parte, lo mismo que de Quintana Roo a Baja California, o de cualquier otro punto del país, sin pagar larga distancia, como si se tratara de una llamada local.</i>
EVIDENCIA:	<i>Esto representará un ahorro de aproximadamente 19 mil 600 millones de pesos al año...</i>
CAPACITACIÓN:	<i>Igualmente, todos los usuarios de telefonía celular podrán hacer y recibir llamadas en cualquier parte del país, sin importar quién sea la empresa proveedora del servicio.</i>
CAPACITACIÓN:	<i>... la consulta del saldo será gratuita.</i>

CAPACITACIÓN:	<i>Por su parte, quienes tienen un plan tarifario, obtendrán recibos que detallen claramente cada cobro y la opción de pagar por minuto o incluso por segundo.</i>
CAPACITACIÓN:	<i>Los usuarios de los diferentes servicios de telecomunicaciones podrán cancelar su servicio si los operadores cambian las condiciones del contrato o exigir el cumplimiento de los términos pactados.</i>
CAPACITACIÓN:	<i>Cuando los usuarios así lo decidan, tendrán la libertad de cambiar de compañía conservando su número telefónico y con la seguridad de que su teléfono no será bloqueado.</i>

Los fragmentos en la Tabla 3 corresponden al listado de beneficios de la reforma que ya habíamos presentado en el apartado de lógica de argumentación. Habíamos observado que la presentación a manera de Lista funciona como eje retórico de la argumentación. Ahora, vemos que la información no solo es adecuada en términos de lógica argumental sino también en términos de soporte argumental. Es decir, la información del D1 no solamente está bien ordenada sino que también posee datos, pruebas y acciones que cumplen una función persuasiva en la audiencia.

Aunque por cuestiones de espacio en los fragmentos únicamente presentamos los beneficios correspondientes a Internet y telefonía, el análisis retórico revela que también aquellos en materia de radiodifusión y de usuarios con discapacidad poseen relaciones de Evidencia y Capacitación. Como se había anticipado por Mann y Thompson (1988), dichas relaciones son típicas del discurso persuasivo y con frecuencia aparecen juntas para reforzar los argumentos.

Pasando al análisis del D2, éste obtuvo la calificación de 4.6. Según Mesura (2015), se trata de un “Diálogo que se entabla sin el uso de datos o escenarios futuros. Sus declaraciones como representante del gobierno federal carecen de contundencia al establecer hechos o acciones pero no plantear fuentes o estrategias”. En efecto, en el discurso no hay instancias de argumentos apoyados por datos o referencias. Al contrario, se encuentran afirmaciones que carecen de soporte:

- (8) Guerrero ha sido uno de los estados donde mayor número de personas lamentablemente han fallecido. Pero en su totalidad, lo más difícil, lo más cruel de estas lluvias ha sido precisamente la pérdida de vidas humanas. Los daños materiales de alguna forma vamos a recuperarlos, vamos a trabajar para la reconstrucción de todo lo que se ha dañado; vamos a generar apoyos a las viviendas. Y algo que me han pedido y aquí se lo quiero decir nuevamente al señor Gobernador, porque además así lo hemos acordado, al señor Presidente Municipal, vamos a entregar los apoyos familia por familia y casa por casa. (D2) (Presidencia de la República, 2013)

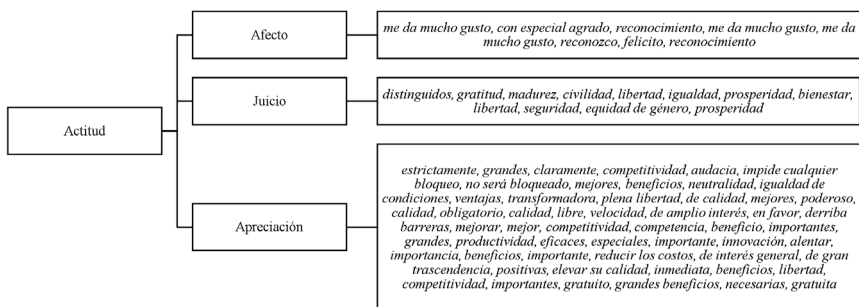
El Presidente habla de números de personas fallecidas, daños materiales, y de apoyos a las viviendas y familias. Sin embargo, como apunta Mesura (2015), no aporta datos que ayuden a corroborar sus enunciados. Incluso, al

final del discurso, parece que el Presidente trata de respaldar sus argumentos únicamente apuntando la presencia de la Secretaría de Desarrollo Social: “Aquí está la Secretaría de Desarrollo Social, quien está al frente de los trabajos que el Gobierno ha venido realizando en el Estado de Guerrero. No ha sido la única, es donde hemos estado gran parte de los miembros del Gabinete hemos estado aquí” (Presidencia de la República, 2013).

5.4. TONO EMOCIONAL

Para analizar este aspecto de los discursos, utilizamos el sistema de actitud del modelo de la valoración de Martin y White (2005). El D1 tiene una calificación de 8.4 ya que, según Mesura (2015), el mensaje está acompañado de expresiones positivas generales que se mantienen a lo largo del discurso, las cuales son más notorias en el inicio y en la conclusión del mensaje. Cabe señalar que por “expresiones positivas” Mesura (2015) da ejemplos como *fortalecer la igualdad, ampliar la libertad e incrementar la prosperidad*. No obstante, el modelo de la valoración ofrece una taxonomía para realizar análisis de léxico valorativo mejor sistematizada, ya que, además de las emociones (felicidad, seguridad, satisfacción, disposición, interés), incluye juicios de estima o sanción social y apreciaciones de reacción, composición o valuación. Al hacer el análisis del D1 desde esta perspectiva, se encontró que, de todo el léxico valorativo usado por Peña Nieto, el 74% del léxico de valoración es de apreciación, el 18% es de juicio, y el 8% es de afecto (véase Figura 5).

Figura 5. Análisis de valoración del D1

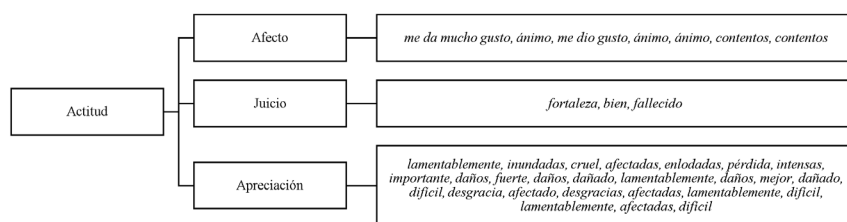


Como se puede notar en la Figura 5, y como bien lo menciona Mesura (2015), todo el léxico de valoración es positivo. En primer lugar, el léxico de apreciación expresa una reacción positiva hacia cosas referentes a la reforma de telecomunicaciones: sus instrumentos, su alcance, sus empresas, sus servicios, sus medidas, su velocidad, sus contenidos, etc. En segundo lugar, el léxico de juicio expresa estima social principalmente a la población mexicana, aunque a través de sustantivos y no de adjetivos (lo cual quiere decir que se trata de expresión indirecta de juicio): *prosperidad, equidad*

de género, seguridad, libertad, bienestar, etc. Finalmente, el léxico de afecto expresa sobre todo felicidad, y se refiere principalmente a la emoción que el Presidente dice poseer en el acto solemne de la promulgación: *me da mucho gusto, felicito, reconozco*, etc. Todo este léxico valorativo contribuye a llevar a cabo el objetivo persuasivo del discurso, y por lo tanto podría decirse que posee propiedad con respecto al objetivo principal del Presidente (promulgar la nueva ley de telecomunicaciones).

Pasando al D2, éste recibió una calificación de 5.4, debido a que, según Mesura (2015), a pesar de su alto contenido emocional, “puede ser mal interpretado por lo atropellado de sus frases”. Al realizar el análisis desde el modelo de la valoración constatamos que, efectivamente, el discurso tiene un léxico valorativo alto, con 72% de léxico de apreciación, 19% de afecto y 8% de juicio. Sin embargo, su baja efectividad parece no estar tanto en lo atropellado de sus frases, sino en que la mayoría de dicho léxico es negativo (véase Figura 6).

Figura 6. Análisis de valoración del D2



Como se puede observar en la Figura 6, al igual que en el D1, la mayoría del léxico valorativo es de apreciación. No obstante, aquí prácticamente todo ese léxico es negativo; es decir, expresa una reacción negativa hacia cosas referentes a los daños en Guerrero. También se puede observar que, con la excepción de una palabra (*fallecido*), todo el léxico referente al juicio y al afecto es positivo, lo cual podría ser la causa de lo que Mesura (2015) llama “lo atropellado de sus frases”, como se puede ver en el siguiente fragmento:

- (9) Yo en el camino que hice hasta acá me dio gusto ver el ánimo de muchos de ustedes, ánimo renovado, contentos; contentos porque a pesar de esta difícil circunstancia están bien, están con vida y han sabido de otras desgracias que lamentablemente han pasado otros mexicanos en otras entidades. (D2) (Presidencia de la República, 2013)

En general, la negatividad del léxico parece no contribuir a llevar a cabo algún objetivo persuasivo. De hecho, y como comentamos en el primer apartado de los resultados, el Presidente no señala un objetivo concreto en el discurso. Por lo tanto, podría decirse que el tono emocional de este discurso no es congruente en su totalidad.

5.5. CIERRE

Mesura (2015) menciona que el cierre del D1 es claro y ordenado, y sus planteamientos encierran en general lo dicho durante el mensaje, aunque contiene términos de alta emocionalidad, lo que puede distanciar a los escuchas/lectores de la percepción de objetividad. Por lo tanto, se le adjudica la calificación de 7.8. Para analizar este fragmento recurrimos una vez más a la teoría de la estructura retórica. En la Tabla 6 presentamos las relaciones retóricas que realiza cada unidad discursiva del cierre.

Tabla 6. Relaciones retóricas en el cierre del D1

(Saludo)	<i>Señoras y señores</i>
(Información nuclear)	<i>A lo largo de esta Administración, en corresponsabilidad con el Poder Legislativo, se han impulsado importantes reformas en materia educativa, financiera, de competencia económica, hacendaria, energética y de telecomunicaciones, entre otras.</i>
PROPÓSITO	<i>Todas ellas con el propósito de brindar beneficios a las familias mexicanas y elevar la competitividad del país, para atraer inversiones y generar más y mejores empleos. Gradualmente, los mexicanos podrán percibir en su vida diaria las ventajas de las reformas.</i>
LISTA: 1	<i>En el caso de la Reforma en Telecomunicaciones, ésta promueve mayor competencia, más y mejores condiciones, mayor cobertura y calidad de los servicios; así como menores tarifas y costos. Todo en favor de los usuarios.</i>
LISTA: 2	<i>Esta reforma, insisto, fortalece la libertad de los mexicanos al asegurar el derecho a expresarnos, informarnos e interactuar en los medios electrónicos y las redes sociales.</i>
LISTA: 3	<i>Esta reforma también promueve un México de mayores oportunidades, al asegurar la inclusión digital, la integración de nuestras regiones y el acceso de las personas con discapacidad a las telecomunicaciones.</i>
LISTA: 4	<i>Además, esta reforma impulsará la prosperidad del país, porque brindará mayor competitividad a negocios y empresas; atraerá grandes inversiones al sector. Y lo más importante, apoya la economía de las familias mexicanas.</i>
CAPACITACIÓN	<i>Con ésta, y las demás reformas estructurales, México está avanzando por el camino de la transformación, generando beneficios y ahorros para las familias, así como nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo económico para todo el país.</i>
(Despedida)	<i>Gracias a todas y a todos los presentes en este acto que, sin duda, marca un hito en la historia de nuestro país, en una reforma de gran trascendencia y con los beneficios que aquí ya les he compartido. Muchas gracias por su presencia.</i>

Como se puede apreciar en la Tabla 6, a pesar de tratarse de un cierre o conclusión, se encuentra un saludo, el cual marca claramente el principio del final del discurso. A continuación se encuentra la información nuclear, a partir de la cual se entretajan las subsiguientes relaciones retóricas, comenzando por la enunciación de los propósitos de las reformas (relación de Propósito). Después viene el cuerpo del cierre, el cual está organizado a manera de Lista, y el cual contiene de manera sintetizada los beneficios que ofrece la reforma (relación de Lista 1-4). Finalmente, se enuncia de manera general el alcance de las reformas en su conjunto, unidad que se consideró como de Capacitación, ya que, como se mencionó anteriormente, la información contenida incrementa el potencial de llevar a cabo acciones (avanzar, crecer, desarrollar, etc.).

Por otro lado, el cierre del D2 obtuvo una calificación de 6.6 debido a que, según Mesura (2015), se enuncia “una serie de propuestas que carecen de estrategia u objetivos claros” y “Concluye señalando quién está al frente de los trabajos del gobierno”. Desde la tipología de géneros de Rose y Martin (2012), la cual, valga la pena mencionar, no considera el registro conversacional, el D2 carece de marcas estructurales que, en primer lugar permitan determinar que se trata de un género discursivo en particular (por ejemplo, no contiene un argumento principal claro) y, en segundo lugar, que permitan considerar que contenga un cierre definido como “síntesis de la tesis y la conclusión del autor así como la apertura a nuevos temas de reflexión”.

6. *Consideraciones finales*

En este estudio nos propusimos explorar los recursos lingüísticos que, desde el punto de vista de dos teorías funcionales, llevan a la evaluación positiva o negativa de los elementos estructurales de dos discursos del Presidente Peña Nieto. El argumento principal y la lógica de la argumentación pudieron ser abordados a través del modelo de géneros discursivos; además, la lógica de la argumentación, los soportes a la argumentación y el cierre pudieron ser aproximados por medio de la teoría de la estructura retórica; finalmente, el tono emocional pudo ser analizado en términos del modelo de la valoración. De manera general, las calificaciones otorgadas a través de AdQaT fueron corroboradas por nuestro análisis fundamentado en las teorías de corte funcional, las cuales, más allá de poder otorgar una calificación, dan cuenta del potencial semiótico al que recurren los hablantes para, entre otras cosas, persuadir.

Los resultados de la comparación que hemos realizado entre el análisis por medio de AdQaT y por medio de las teorías lingüísticas sugieren que la lectura intuitiva de los evaluadores de Mesura (2015), la cual parece no tener un apoyo teórico (o por lo menos no lo mencionan en sus publicaciones), apunta hacia propiedades textuales que ya están de manera sistemática modeladas por teorías funcionales. Por un lado, AdQaT no posee un metalenguaje para señalar los recursos específicos que forman parte del potencial semiótico del lenguaje. En

cambio, tanto la lingüística sistémico funcional como la teoría de la estructura retórica, debido a que su labor es tanto descriptiva como reflexiva, dan cuenta de las funciones del lenguaje en uso al caracterizar al lenguaje como un sistema de redes abstractas de significación, las cuales contienen las opciones a los que los hablantes recurren en la comunicación. De ahí que ambas ofrecen la posibilidad de rastrear con profundidad y amplitud los fenómenos que ocurren en el diseño o pronunciamiento de un discurso.

Cabe señalar que no ha sido nuestro objetivo poner de relieve el desempeño de los analistas de Mesura (2015), ya que, en principio, cada perspectiva tiene propósitos de análisis distintos. La perspectiva de AdQaT es una de evaluación del desempeño de un político, es decir, intenta explicar qué tan bueno o malo es un discurso; por otro lado, la perspectiva de las teorías funcionales es una de descripción, ya que intentan dar cuenta de la manera y los fines para los cuales los hablantes usan en lenguaje. El método AdQaT, a pesar de que fue validado por nuestro análisis lingüístico, podría ofrecer argumentos más contundentes en la evaluación de los discursos si incorporara teorías como las que aquí hemos utilizado. Por lo tanto, creemos que sería ideal que especialistas en discurso político y lingüistas de corte funcional trabajaran en conjunto en la labor de análisis discursivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, B., PAÉZ, C. y GUZMÁN, L. 2013. *A political speech analysis based on network properties*. Ponencia presentada en el congreso de la Sociedad de Sistemas Complejos, Barcelona, 17 de septiembre.
- BAWARSHI, A. S. y REIFF, M. J. 2010. *Genre: an introduction to history, theory, research, and pedagogy*. Indiana: Parlor Press.
- BUTT, D., FAHEY, R., FEEZ, S., SPINKS, S. y YALLOP, C. 2000. *Using functional grammar: an explorer's guide*. Sídney: National Centre for English Language Teaching and Research.
- HALLIDAY, M. A. K. 1985. *An introduction to functional grammar*. Londres: Arnold.
- HOEY, M. 1983. *On the surface of discourse*. Londres: George Allen and Unwin.
- MANN, W. C., MATTHIESSEN, C. M. I. M. y THOMPSON, S. A. 1992. Rhetorical Structure Theory and text analysis. En W. C. Mann y S. A. Thompson (eds.). *Diverse linguistic analyses of a fund-raising text*, pp. 39-78. Amsterdam: Benjamins.
- MANN, W. C. y THOMPSON, S. A. 1983. *Relational propositions in discourse* (Reporte No. ISI/RR-83-115). Los Ángeles: USC Information Sciences Institute.
- MANN, W. C. y THOMPSON, S. A. 1988. Rhetorical Structure Theory: toward a functional theory of text organization. *Text*, 8: 243-281.
- MARTIN, J. R. 1989. *Factual writing: exploring and challenging social reality*. Oxford: Oxford University Press.
- MARTIN, J. R. 1992. *English text: system and structure*. Amsterdam: Benjamins.

- MARTIN, J. R. y ROSE, D. 2008. *Genre relations: mapping culture*. Londres: Equinox.
- MARTIN, J. R. y WHITE, P. R. R. 2005. *The language of evaluation: appraisal in English*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- MATTHIESSEN, C. M. I. M., TERUYA, K. y LAM, M. 2010. *Key terms in systemic functional linguistics*. Londres: Continuum.
- MESURA 2015. *Sitio de Internet de AdQaT* <<http://adqat.mesura.org>>.
- PAÉZ, C. y GALLARDO, M. 2011. Una herramienta para el análisis del discurso político. *Este País*, 245: 50-52.
- PAÉZ, C. y VANCHEZ, T. 2011. Evaluación y análisis del discurso sobre inseguridad pública en México. *Este País*, 248: 28-30.
- PAÉZ, C. y ZAVALA, R. 2012. Evaluación de las plataformas electorales. *Este País*, 254: 25-28.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2013. *Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto durante el recorrido que realizó por las zonas afectadas por las lluvias en Guerrero* <<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-enrique-pena-nieto-durante-el-recorrido-que-realizo-por-las-zonas-afectadas-por-las-lluvias-en-guerrero>>. Fecha de acceso: 16 junio de 2016.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2014. *Promulga el Presidente Enrique Peña Nieto la legislación reglamentaria de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones* <<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/promulga-el-presidente-enrique-pena-nieto-la-legislacion-reglamentaria-de-la-reforma-constitucional-en-materia-de-telecomunicaciones>>. Fecha de acceso: 16 junio de 2016.
- RODRÍGUEZ-VERGARA, D. 2015. *Relaciones clausulares y discursivas en la escritura académica: análisis funcional de artículos de investigación en español e inglés* (Tesis doctoral no publicada). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- ROSE, D. y MARTIN, J. R. 2012. *Learning to write, reading to learn: genre, knowledge and pedagogy in the Sydney School*. Londres: Equinox.

DANIEL RODRÍGUEZ es Profesor Asociado en el Departamento de Lingüística Aplicada del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tiene la Licenciatura en Lenguas Modernas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Maestría en Lingüística Aplicada y el Doctorado en Lingüística por la UNAM. Imparte clases de análisis del discurso, de lingüística sistémico-funcional, de fonética y fonología del inglés, y de inglés como L2 a nivel licenciatura y maestría. Entre sus intereses de investigación se encuentran el análisis del discurso académico, la redacción académica en L1 y L2, y la traducción.

Correo electrónico: danielrv@unam.mx